



San Miguel de Tucumán, **09 JUN 2017**

VISTO el Expediente N° 31066/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 070/2017 solicita la designación del Prof. Héctor Mario Aguirre, en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutor de 1° "A", a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198 del Reglamento Interno del Instituto Técnico, realizó las entrevistas correspondientes y elevó la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores a la Dirección del Instituto Técnico para el periodo lectivo mencionado anteriormente.

Que es necesario designar a los profesores tutores para el periodo lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **HÉCTOR MARIO AGUIRRE**, DNI: 23.680.091 como Tutor de 1° "A" en 6 (seis) horas cátedra (732) del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0660 2017**
Pao

W


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.